Alcaldía de Ocaña | Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCIÓN No. 141

(13 AGO 2025)

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

EL SECRETARIO DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DELEGADAS MEDIANTE DECRETO 021 DEL 012 DE ENERO DEL 2024, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante CONTRATO DE OBRA No SVIV SAMC 001 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7873158) del 13 de mayo de 2025 se contrató los servicios de *RN INGENIERÍA SAS. Identidad con Nit 900.830.873-9 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.690* con el objeto de CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 8A, CONECTANDO CON LA RED PRINCIPAL DE LA CALLE 13 EN EL BARRIO LAS MERCEDES PARTE BAJA, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER Que, el VALOR Y FORMA DE PAGO. El valor de este contrato es la suma de **CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS UNO M/TCE ($147.709.501)** los cuales se pagarán en pagos parciales conforme a la entrega del objeto a entera satisfacción según acta de recibo parcia o final por parte del secretario de vías, Infraestructura y Vivienda.

Que, RN INGENIERÍA SAS. Identidad con Nit 900.830.873-9 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.690 cumplió con los requisitos exigidos para el pago de la presente cuenta.

Que, es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago de la presente cuenta de cobro ACTA DE RECIBO FINAL.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de la presente resolución a nombre de RN INGENIERÍA SAS. Identidad con Nit 900.830.873-9 representado legalmente por JOSÉ JULIÁN ROJAS NUMA identificado con cedula de ciudadanía número 79.789.690 por concepto PAGO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA No SVIV SAMC 001 DE 2025 (CO1.PCCNTR.7873158) DEL 13 DE MAYO DE 2025 ejecutado durante el periodo del 30 de junio de 2025 al 09 de julio de2025, Por valor de CATORCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/TCE ($14.770.961,36)

ARTICULO SEGUNDO: La presente cuenta se cancelará con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.005.40.002 Optimización de sistema de alcantarillado del municipio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ocaña a los 13 AGO 2025

ING. GUSTAVO CASTILLA VERGEL
Secretario de vías, infraestructura y vivienda

Proyecto	YEINITH LORENA ACOSTA MANZANO – Apoyo secretaria de vías	
Reviso y Aprobó	GUSTAVO CASTILLA VERGEL secretario De Vías Infraestructura Y Vivienda	